

El Progreso de Asturias

AÑO I. NÚM 171

Oviedo. — Miércoles 23 de Octubre de 1901

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos, según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Oviedo, un mes.....	1 Ptas.
En el resto de España, trimestre.....	4 »
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	15 »
año.....	35 »

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

La ilustre "golferancia"

El *arrivisme* ha invadido todos los campos si se exceptúa el de las clases populares, donde ni se dan canongías que exciten el apetito del individuo, ni se alcanzan los mejores puestos sino por el esfuerzo propio y el propio mérito, en virtud de una ley económica brutal. Es muy triste, es muy doloroso decirlo, pero no por eso es menos cierto que la aspiración de la lucha no esta generalmente constituida por el ideal siempre noble, sino por la ambición a la hinchada y hueca vanagloria ó á la olla con el clasico garbanzo.

El *arrivisme* es una plaga horrible que ha atacado todos los órdenes de la vida y los ha trastornado todos.

Ya no causa estraneza ver en los puestos más delicados y más difíciles de defender a hombres desprovistos por completo de sentido moral, de facultades intelectuales de aquel temple de alma tan necesario para afrontar los tremendos problemas que hoy estan sobre el terreno de la discusión y de la práctica.

No se da de ello ejemplo tan relevante como el que nos ofrece la prensa periódica.

Muy fácil es encontrar encaramados en las columnas de un periódico, arregando á la opinión pública, individuos que no han sido capaces á pasar de los estudios de primeras letras, ó tienen puesta su conciencia á pública subasta, como sus específicos un carlatán de plazuela.

Nadie ignora que la mayoría de las columnas de la prensa esta formada de esas que se ha dicho frases hechas, á la ocasión sin contenido alguno ético ó intelectual, frases vacías de sentido común, que no revelan otra cosa que una falta absoluta de reflexión, un estado psicológico de estulticia y de inmoralidad en oposición al que de todo punto es indispensable para terciar en la resolución de las grandes cuestiones que se debaten.

Es una frase ya consagrada por la rutina, si la rutina puede consagrar, la de "han sido media docena de golfos los que promovieron el escándalo cuando se trata de quitar importancia á la alteración del orden público; y olvidados todos los progresos que un espíritu verdaderamente cristiano ha removido en el fondo de la psicología y de la sociología y por consiguiente en la ciencia del Derecho penal, los pobres golfos son empujados á culatazos á los sombríos, húmedos y sucios cuechifreiles que se llaman carceles. Se trata, al parecer, de remediar una desgracia con otra desgracia en un mismo sujeto.

Parecia natural que la dirección gubernamental seria y concienzuda se detuviera un momento ante el fenómeno y se hiciera cargo de que no habian de ser los satisfechos los que gritaran, sino los huérfanos, los abandonados de la protección social, los estrujados bajo el martinete del régimen en que forzosamente vivimos.

¡Han sido los golfos los desgraciados y doloridos golfos! los pobres seres humanos muertos de hambre y corrompidos de miseria, los perseguidos, los obligados á vivir dentro de un medio que envenena los sentimientos mas puros la pulpa de los excesos de muchos. Y cuando era de esperar que el movimiento tumultuario de queja rabiosa sirviera para orientar á los de arriba, á los felices, á los hartos, en el sentido de hacer una transformación en que los golfos, encontraran el suavizador de sus dolores y el Estado el equilibrio de sus fuerzas, la injusticia se presenta

con todos sus horrores y se resiente todo el mecanismo de la máquina social.

Están muy lejos aún los tiempos de la paz, no por culpa de estos golfos, sino de los otros, de los golfos ilustres, de los que se han impuesto, así con ironía y todo, el deber de dar el correspondiente impulso á la máquina política; de los que cobran por trastornar el país, de los que viven en la holganza y la corrupción, de los que prosperan á la sombra del contubernio infame, sacrificando los esfuerzos de los hombres honrados á la satisfacción de sus pasiones, arrojando de su sitio al mérito y entronizando la ineptitud y la habilidad rufianesca, desquiciando, en suma los organismos del país y sembrando la desolación en la familia.

Por este camino no podemos continuar. Tenemos que darnos todos cuenta de la parte de vida que nos toca en la vida del Estado. Sólo un dios ó una bestia pueden vivir fuera de esa Institución. Ya lo dijo Aristóteles.

No hay un solo acto, aunque sea pasivo, que deje de repercutir en la vida del Estado. La abstención en política es una fuerza más que de hecho aprovecha el contrario.

Para que se verifique la revolución, dijo Victor Hugo, no basta que Montesquieu, ni que Diderot la predique, ni que Beau Marchais la anuncie, ni que Condorcet la calcule, ni que Voltaire la prepare, ni que Rousseau la premedite; es preciso que Danton se resuelva á hacerla.

Danton tiene que ser aquí cada ciudadano, imponiéndose la norma de conducta de cumplir estrictamente, sin apartarse nunca de la línea trasada sus deberes cívicos. De otra suerte el elemento pasivo de que nos habla Bryce seguirá muerto y la opinión pública, como el otro día nos decía en cátedra D. Adolfo Posada, agitándose como de costumbre, en convulsiones epilépticas; los tiempos tempestuosos se perpetuarán para desgracia de todos y los destinos del país serán mañana como hoy cubiletes manejados por la golferancia, por la ilustre golferancia.

MAXIMINO DIAZ ESTÉVANEZ

A pluma y á pelo

Si no temiera molestar á los lectores con cosas que no les interesan, continuaria yo ahora y los días sucesivos, y no acabaría nunca, contándoles lo que se me ocurre de *El Carbayón*, el cual tiene la obsesión de EL PROGRESO y un día sí y otro también le dedica medio número.

Pero ni los lectores ni yo estamos para perder el tiempo.

Ya ha demostrado cumplidamente *El Carbayón* el trabajo que cuesta hinchar un perro.

Descanse ahora un poco, y cuando haya decansado nos explicará, si quiere, porqué un día dijo uno y al siguiente todo lo contrario.

A mi nádie me saca de que eso es lo primero que se necesita para que el tal papel recobre el juicio perdido y el crédito de que gozaba y que va, créame á mí el cortezudo, muy de capa caída, incluso entre el clero.

La fórmula de la actitud que le conviene adoptar se la da mi querido amigo Alborno en su artículo de ayer, parafraseando unas palabras de Unamuno:

Resignación al progreso.
Al progreso y á EL PROGRESO.
Paciencia, amigo. Estamos aquí por mucho tiempo, no dispuestos á moralizar al clero, como decía *El Motín*; sino ejercitando el sagrado ministerio de defender la verdad y la justicia contra toda casta de malandrines y follones.

Y no haga caso de chismes.

También yo he oido que el digno Sr. Obispo de Oviedo, muy disgustado de la campaña insensata que estos días viene haciendo *El Carbayón*, piensa dar la ciencia absoluta á su Director nominal y á sus redactores efectivos, y establecer, pese á quien pese, la seriedad, y la buena educación del de la segunda época.

Pero no lo he creído... No, no por nada, sino porque hartas preocupaciones tiene el Prelado para echarse encima la dirección ó la inspiración de un periódico, que, fiel á su nombre, no puede dar mas que bellotas.

Habría, sin embargo, una solución y algo he oido también de esto y lo diré á título de rumor:

Colocar al frente del periódico á don Angel.

¡Polémica! Nada menos que una polémica quería *El Carbayón* que entabláramos con él.

¡Pero hombre! ¡A estas alturas! Ese reloj atrasa.

¡Polémica sobre qué? ¿Sobre que debe decirse la verdad siempre y caiga quien caiga?

¡Pero si eso lo sabe ya hace mucho tiempo *El Carbayón*! Buena gana de entretenernos en demostrárselo!

Una cosa es que no los cumpla y otra que desconozca los deberes mas elementales del periodista.

Además, no caben polémicas con gentes de quien hasta *El Correo*—el sesudo, comedido, inamovible é irritable *Correo*—dice lo que van á leer. (Y no es lo malo que lo diga, sino que sea la pura verdad.)

«Ahora si lo que *El Carbayón* ha pretendido es formular una grave denuncia, en ese caso le diremos que tal proceder no lo ha seguido aquí jamás la prensa asturiana que se estima de seria, porque eso es muy feo, poco conforme con los sentimientos nobles de nuestro pueblo, y contrario á las máximas de nuestra santa Religión.

«Estamos viendo, yo sentimos, que no son la discreción y la prudencia las notas mas sobresalientes de la gente de *El Carbayón*».

¿Sobresalientes?
Ni aprobados siquiera.

De Gijón:

«Un sacerdote subió al púlpito anunciando que el obispo ordenaba la suspensión del jubileo».

¡Adios mi dinero!
Y qué hacemos ahora de todos los telegramas feroces contra la suspensión? ¡A que sale de aquí otro cisma...!

Y basta de jaleo... digo, de jubileo. Me preocupa mas la situación de Urzaiz.

Tan joven, tan diputado por Vigo y ya sin cartera.

Porque parece indudable que curarse Sagasta el consabido catarro y largarse el Ministro de Hacienda en trainera y viento en popa va á ser una misma cosa.

A los demás ministros les pareció mal que desautorizara en un periódico el acuerdo del Consejo. ¿Pero qué iba á hacer el hombre?

Colocado entre la espada de la cartera y la pared del distrito, optó por quedarse con ambas cosas. ¡Es natural!

Quien sale bien de este conflicts es D. Eugenio Montero.

Sus paisanos lo trataron como á las sardinas del jeito.

Y eso que por algo pez lo teníamos todos; pero por sardina no.

Ya sabrán Vdes. que la corrida de la prensa resultó un solemne bañuelo.

Es decir que fué la prensa la que quedó corrida.

Le está muy bien empleado. Por meterse donde no la llaman.

Y por no saber cumplir sus fines más que organizando bailes de máscaras, novilladas y otros excesos.

Los socialistas, los anarquistas y políticos de varios matices se han mostrado conformes en pedir la supresión de los consumos.

El discurso de Melquiades Alvarez en el Frontón Central fué soberbio.

Pero los diarios ministeriales erre que erre en que es imposible la supresión.

No, que no se molesten los Ministros porque al paso que vamos dentro de poco lo que se suprimirá no será el impuesto sino el consumo.

Porque no habrá nada que consumir.

El sombrero del general

I
Vean ustedes cómo un hombre puede variar radicalmente de opinión en tres horas.

El veterano general Ataquines dirigiase una tarde al casino pensando por la centésima vez en que su hija única, Angeles, debía tener algún quebradero de cabeza de caracter amoroso... Indicios no faltaban; pero ¿quién era el grandísimo pillo que le había sobrido el sexo á la adorada niña?

En poco más de medio año fueron despedidas por el general dos ayas y tres doncellas, supuestas cómplices en el noviazgo de Angeles; como ésta era huérfana de madre, tenía él que ser un Argos, un Argos miope con lentes del número 6, por lo cual, á pesar de todas sus indagaciones, pesquisas y vigilancias, el novio no parecía por ninguna parte.

La única distracción del general era su partida de tresillo en el casino, de tres á siete de la tarde, siempre con los mismos contrincantes; y por cierto que sus continuas preocupaciones le habian originado algunos codillos, de esos que escuecen mas por ser debidos á evidentes torpezas.

Aquella tarde, cuando el viejo militar regresaba á su casa, tuvo una inspiración, asaltóle de pronto una idea... ¡Soy un imbécil! (pienso). ¿Qué apostamos á que me traigo en el sombrero la clave del enigma? Mentira parece que no se me haya ocurrido antes, cuando este archigastado procedimiento postal debe datar desde la invención del forro en los sombreros... ¡Soy digno de un tonticomico.

Y acertó de medio á medio el buen señor, que sin tener paciencia para llegar á su casa, metióse en un portal y sacó del forro de su sombrero de copa una esquelita de "hinisimo" papel, muy bien doblada... La leyó... ¡Cuántas majaderías! ¡Cuántos ciegos y estrellas, y vidas y suspiros! Vámos, vámos, que era para enrojecer de vergüenza y de coraje pensar que él, con cuarenta años de servicios á la patria, se llevaba en la cabeza tantísimas memadas.

¿Y la firma? Poldin... ¿Conque Poldin?

¡Qué mil bombas guerra decir eso! Ah, sí! Leopoldo, Leopoldín, Poldin...

El general volvió al casino, hizo reservadas preguntas al conserje, y enteróse de que el único Leopoldo joven y elegante socio del casino era un tal D. Leopoldo Velayos y Sanchidrian.

II

Al día siguiente, antes de marcharse al casino, se encerró el general en su despacho, sacó del sombrero la cartita de su hija, y puso en su lugar esta otra que escribió en un periquete, porque la tenia ya bien meditada:

«Sr. D. Leopoldo Velayos, Muy señor mio. No tengo el disgusto de conocer á usted, pero me basta para juzgarle el haberme enterado del procedimiento que ha venido usted empleando hasta ahora para comunicarse con mi hija; es usted un sinvergüenza y un majadero. (Escribió esto último en gruesos caracteres, y con la misma letra y rabia que el moro Tarfe.)

Procure usted no ponerse al alcance de la punta de mi bota, si tiene interés en no recibir un aviso contundente allí donde el espinazo pierde su honesto

nombre, como dijo no sé quién.—H. Ataquines.»

Angeles estuvo atisbando por el agujero de la cerradura, y cuando salió su padre á la calle rompió á llorar como una Magdalena. Corrió luego á la mesa-escritorio, y sólo pudo leer, al revés sobre el papel secante, las palabras gordas y cargadas de tinta *sinvergüenza y majadero*.

Entretanto iba el general calle arriba, muy satisfecho pensando en la cara que pondría aquel chisgarabís al leer la epístola que le disparaba, cuando se encontró con un caballero amigo suyo que venia del casino. Después de los saludos de rúbrica, le preguntó:

—¿Conoce usted á un joven consoocio nuestro que se llama Leopoldo Velayos?

—¡Ya lo creo! Muy simpático, muy inteligente y muy estudioso; es un chico de porvenir. ¿No ha leído usted su última obra acerca de la evolución social y el problema económico?

—No, señor; la última obra suya que conozco no trata de eso...

—¿Y su disertación en el Ateneo? Toda la prensa se deshace en alabanzas suyas; parece ser que ese muchacho es un orador de primera.

—¿Sí? El caso es que como yo apenas leo los periódicos...

Despidióse el caballero, y el general, en vez de seguir hacia el casino, volvió de nuevo á su casa.

¡Qué diantre!—pensaba, encerrándose en su despacho.—Si ahora resulta que ese joven no es tan chisgarabís como yo me figuraba, opino que es demasiado fuerte la cartita que iba á endosarle... Habra que suavizar los tonos.

Y escribió lo siguiente:

«Muy señor mio: No tengo el gusto de conocerle personalmente; pero con venga usted conmigo en que el procedimiento que ha empleado hasta hoy para comunicarse con mi hija no tiene nada de correcto, y si mucho de ofensivo para mí. Supongo que de ahora en adelante no volverá usted á tomarse tales libertades, ó me verá obligado á adoptar medidas muy severas.

Suyo atento s. s.—H. Ataquines.»

Sustituida esta carta por la anterior, volvió á salir á la calle el general; dejando á su hija hecha un mar de confusiones.

Iba á entrar ya en el casino, cuando á la puerta misma tropezó con el opulento banquero D. Fabián Espinosa, íntimo amigo suyo.

—¡De buen humor tienes á tus compañeros de tresillo!—le dijo éste.

—Me alegro de encontrarte—contestó Ataquines, cogiendo por un brazo á su amigo.—Dime: ¿conoces tú á un muchacho, socio del casino, que se llama Leopoldo Velayos?

—Mucho que le conozco; pero más aún á su padre, en cuya compañía he realizado algunos negocios de gran importancia. En cuanto á Leopoldo, sólo te diré que es hijo único y que heredará una millonada.

—¡Diablo! ¿De veras?

—Como que su padre es uno de los primeros accionistas del Banco de España...

—No me digas más.

Y el veterano militar volvió por tercera vez á su casa, para sustituir la segunda epístola por esta otra:

«Distinguido joven: En vez de estropear el forro de mi sombrero con esquelitas á Angeles, ¿por qué no se hace usted presentar en mi casa, donde tendré sumo gusto en recibirle?

Suyo afectísimo.—H. A.»

Á la puerta del despacho le aguardaba Angeles, que le dió un beso y le dijo llorando á lágrima viva:

—¡Papá, te juro que si le pegas á Poldin... me meto monja!

III

Cuando ¡por fin! entró el general en la sala del tresillo eran ya las seis, y encontró su puesto ocupado por un joven que se levantó cortésmente al verle entrar.

Uno de los tresillistas hizo la presentación: D. Leopoldo Velayos, el general Ataquines; y añadió luego:

—Como tarda usted tanto, este joven, que es uno de los más asiduos mirones de nuestra partida, ha tenido la bondad de sustituirle.

El general se descubrió, y alargando el sombrero al novio de Angeles le dijo, con no poca admiración de los presentes:

—Para que mi hija no se me meta monja... hágame el favor de poner este sombrero en aquella percha.

RAMIRO BLANCO.

LOS CONSUMOS

DISCURSO

Melquiades Alvarez

Cortamos de El Español el extracto del magnífico discurso pronunciado en el meeting de la Alhambra el día 20 del actual.

Toda la prensa de Madrid elogia calurosamente la oración brillantísima de nuestro querido amigo cuyas palabras subrayó, además, el público constantemente con sus aplausos.

«Este gran orador se levanta a hablar entre los aplausos del público.

Vengo a realizar—dice—un acto de presencia adhiriéndome a este meeting.

Constituye este movimiento de protesta una hermosa esperanza para el porvenir. Es prueba de que la causa de la justicia triunfa siempre en la conciencia de los pueblos, por muchos obstáculos que los gobiernos pongan en su camino.

El impuesto de consumos es inmoral en su procedimiento, porque a fuerza de suspicacias fiscales ofende la dignidad del hombre y atropella el pudor de las mujeres.

Es costoso en su desarrollo, porque reclama para su ejecución una masa de personal que vive a costa del contribuyente y consume gran parte de los ingresos.

Es inicuo en su esencia, porque constituye un gravamen progresivo sobre la miseria del pobre.

Es perturbador en sus consecuencias, porque amenaza a la clase proletaria con la perspectiva dolorosa del hambre y la empuja a los actos que lleva consigo la desesperación.

No creo que deba limitarse la supresión del impuesto a la producción vinícola y dejarlo subsistente para otros artículos de primera necesidad. ¿Creeis que inmediatamente puede suprimirse este impuesto?

(Varias voces: Si, si.)

Si esta pregunta se dirigiera a los republicanos, yo creo que los republicanos contestarían afirmativamente, prestando cauciones para garantizar la estrecha responsabilidad de nuestros compromisos.

Un régimen que no vive de privilegios; que suprime la fastuosidad del poder majestático; que cercena la urdimbre burocrática de múltiples empleados inútiles... (Grandes aplausos).

(No me aplaudais: escuchadme las razones...)

Que pide que se persiga la riqueza oculta, y que se disminuya (por lo menos yo pienso que esto es lo único que debe hacerse) el presupuesto del clero, un régimen así puede ofrecer una economía de más de 250 millones de pesetas, y puede suprimirse un impuesto que solo ha servido para enriquecer a los publicanos de la sociedad moderna.

Yo pienso que para los monárquicos, que han de garantizar al extranjero la solvencia de nuestras deudas nacionales, es cosa imposible renunciar al impuesto de consumos para dejar indotados todos los servicios necesarios al país.

Nosotros debemos, no solo fiscalizar, sino dar soluciones a los gobiernos monárquicos para inspirar confianza al país. Nosotros que tenemos este deber, aunque pueda mortificarse la opinión exaltada de algunos correligionarios, creo que podemos proponer al Gobierno una solución satisfactoria para todos ¿Cuál es esta solución?

Dar satisfacción a la conciencia del país arrancando del Parlamento con toda energía una ley por la cual se declare abolido el impuesto de consumos en España.

De esta manera tendremos una garantía eficaz que impida su restablecimiento, y luego conceder un plazo mayor o menor para que suprimiendo el impuesto de las especies más gravadas se pueda compensar con otros tributos menos vejatorios.

La precipitación en las reformas suele malograr las mejores aspiraciones.

Esta precipitación hizo que fracasara la supresión del impuesto en el año 1854 y en 1868.

Hay que elevar el derecho de los alcoholes estirpando el vicio a que invi-

tan, que es causa de la decriptud prematura del proletariado.

Es necesario que esta manifestación no sea un fuego fatuo. Impónese la necesidad de persistir en la demanda para recabar de los Poderes Públicos la supresión del impuesto.

El discurso del Sr. Alvarez fué interrumpido constantemente por los aplausos del público, que aclamó con entusiasmo al orador republicano.

Cuando puso fin á su oración breve y gallardamente dicha, en la cual sorteo las dificultades que le ofrecía la tendencia manifestada en el auditorio para exponer ideas gubernamentales, el público le hizo una calurosísima ovación que duró algunos minutos.

De Instrucción pública

El Rectorado nombró interinamente para las escuelas que se expresan á las maestras siguientes:

- Doña María Luisa Prendes, para Los Campones en Gijón, con 450 pesetas. Doña María Menéndez González, para Veneros en Soto de Barco, con 125 id. Doña Vicenta Pérez Soto, para Villapeña en León, con 500 id.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJON

El domingo celebró asamblea el partido federalista de Gijón, para tratar los asuntos de actualidad.

De lo acordado se envió á la prensa una nota oficiosa concebida en los siguientes términos:

«Acta de la sesión celebrada de segunda convocatoria, por el partido republicano federal de Gijón, el día 20 de Octubre de 1901, bajo la presidencia del ciudadano Ramón Blanco.

En vista de la manera anormal como se cumplen las leyes, y de la violación manifiesta de la Constitución del Estado, puesto que á consecuencia de los sucesos ocurridos el día 13 del corriente, se están incoando procedimientos por la vía civil y militar, con cuya forma se lanza insidiosamente fuera de la legalidad á los partidos democráticos de esta villa, que no pueden ejercitar sus derechos políticos consignados en las leyes, bajo la arbitraria presión que sponne el mantenimiento continuado de una suspensión de las garantías constitucionales.

Y considerando que siguiendo este estado de cosas el Partido federal no tiene aquella libertad legal para ejercitar sus derechos, se acordó por unanimidad, que se vé dicho partido forzosamente obligado á renunciar al ejercicio del sufragio en las próximas elecciones municipales; y exhortó á los individuos de su partido que en la actualidad tienen cargos concejiles, á que se retiren del Ayuntamiento, aconsejando á todos sus correligionarios y afines, que se abstengan de votar en esta campaña y que mantengan esta actitud de protesta, interin no vuelva el imperio de las leyes á restablecer la normalidad de la vida social.

Con este acuerdo no están conformes muchísimos federales que desearían ir á la lucha para dar vida y animación al partido y sanear la atmósfera que envuelve á municipios como este, tan dejados de la mano de Dios.

Nuestro amigo y correligionario Benito Conde, que de tantas y tan merecidas simpatías goza entre las clases populares de esta villa, esta recibiendo numerosas y cariñosísimas felicitaciones con motivo de haber sido decretada su libertad provisional.

Se trabaja para conseguir la libertad de los demas detenidos.

Hoy fué detenido é incomunicado el director de La Región Asturiana D. Pedro Pitiot, en virtud de la denuncia de que fué dicho periódico por la convocatoria publicada en el número del día 13.

Hay decretadas otras muchas detenciones.

Esta tarde se celebró la reunión de la Junta administrativa para tratar del asunto de los Pablos, habiendo recaído el fallo siguiente:

Junta administrativa

Resolvió por mayoría de votos que no hay lugar á imponer penalidad alguna á los nueve sacos de nuez moscada; imponer á los 67 bultos que contienen thé, clavo de especia, simienta y canela una multa equivalente al valor oficial de los géneros mas los derechos de Arancel. Y á los doce sacos de azúcar de producción nacional, la mul-

sa de cuatro veces el impuesto de fabricación.

Los señores Pablos tienen para apelar quince días, durante los cuales, como es natural, apretarán de lo lindo el caciquismo y las influencias.

La multa pasa de 15.000 pesetas. Todo el comercio de Gijón considera de extricto el fallo y aplaude la conducta de los dignísimos empleados que realizaron la aprehensión.

Que digan ahora las cartas de El Carbayón de La Opinión etc, si el Sr. Alzamora obró ó no como debía y si el famoso gaitero puede seguir tocando y cantando la trampa... la trampa...

Dada la gran cosecha de manzana que se recoge este año, van á dar principio las exportaciones de tan sabroso fruto, para Francia é Inglaterra.

El primero que saldrá de este puerto es uno que conducirá á Londres el vapor «Jovellanos» por cuenta de los comerciantes de esta plaza Sres: Hijos de D. Agustín Alvargonzalez y que consistirá en una gran cantidad de manzana y otra de avellana, cuyo importe se calcula en unos 16 ó 18 mil duros.

El «Jovellanos» principiará á cargar uno de estos días.

Después le seguirán nuevos cargamentos.

El Ayuntamiento de esta villa, acordó la alineación, apertura y prolongación de la calle de Alvarez Garaya.

El plazo para reclamar contra el proyecto es el de 20 días.

CANGAS DE ONIS.—El día 20 de este mes fué detenido en esta villa el vecino de Peña Flor, concejo de Grado, Maximino Suarez, como presunto autor del hurto de dos pares de calzoncillos, dos camisetas y una boina de la posada de D. Ramón Casaz, vecino de Sellaño, de este concejo. En el acto de la detención se le encontraron dos camisetas y la boina, más un saco con ropa que dijo era de su propiedad, y un acha.

Todo lo cual fué puesto á disposición del Sr. Juez de instrucción de este partido.

PESOZ.—El día 22 del corriente tendrá lugar en estas consistoriales por el sistema de pujas á la llana, la primera subasta de los derechos de consumos, por el término de uno á cinco años, bajo el tipo en cada uno de ellos de 4.945 pesetas 62 céntimos.

SIERO.—Habiendo acordado el comercio de Pola de Siero, con subvención del Ayuntamiento crear tres plazas de serenos para esta villa dotadas con el haber diario de 2,25 pesetas, lo hacemos público á fin de que quienes se conceptúen con aptitudes puedan solicitarlas de aquella alcaldía dentro de 8 días acompañando documentos que acrediten sus servicios, edad, oficio y conducta.

Los elegidos necesariamente han de comenzar el 1.º de Noviembre á ejercer esos destinos.

Oviedo Universidad de Oviedo

Programa de extensión universitaria

Curso de 1901 á 1902

Universidad

Conferencias públicas. (Todos los jueves, á las siete de la tarde).

D. Félix de Aramburu, rector de la Universidad.—Discurso inaugural.

D. Fermín Canella, catedrático de la Facultad de Derecho.—Historia de las Instituciones asturianas.

D. Enrique Urios, decano de la Facultad de Ciencias.—Química popular.

D. Rafael Altamira, catedrático de la Facultad de Derecho.—El teatro de Hauptman.

D. Bernardo Cabañas, ingeniero militar y electricista.—Cuestiones de electricidad y Arte militar.

Sr. Marqués de Valero de Urría, director de la Escuela de Artes é Industrias.—Baudelaire y la Métrica francesa.

D. Marcelino Fernández, profesor del Instituto general y técnico.—El Romancismo.

D. Aniceto Sela, catedrático de la Facultad de Derecho.—Viajes por España, los Pirineos y la costa del Cantabrico. (Con proyecciones).

Sres. Aramburu, Canella, Posada, Jove, Altamira, Sela, Alvarez (D. Melquiades), Arias de Velasco y Albornoz.

El Socialismo: continuación de las conferencias comenzadas el curso último.

Se invitará, además, para explicar conferencias sobre diversos asuntos, á los Sres. Ramón y Cajal, Simarro, Cossío y Orueta.

Clases populares. (Universidad popular).

Sr. Canella, Derecho usual.

Sr. Buylla (D. Adolfo), Economía.

Sr. Altamira, Historia de la civilización.

Sr. Posada (D. Adolfo), catedrático de la Facultad de Derecho: Educación cívica.

Sr. Beltrand (D. José) alumno de la Facultad de Ciencias: Nociones de Cosmografía.

Sr. Buylla (D. Benito), alumno de la Facultad de Ciencias: Nociones de Historia natural.

Estas clases serán de una lección semanal, con matrícula gratuita.

Sólo podrán concurrir á ellas los alumnos que previamente se inscriban.

La matrícula se halla abierta desde hoy en la Secretaría de la Universidad todos los días laborables, de doce á una de la tarde.

Centro obrero de Oviedo

Conferencias quincenales

Sr. Posada, enseñanza popular.

Sr. Arias de Velasco (D. Jesús), doctor en Derecho: Caracter moral de la educación.

Sr. Buylla (D. Adolfo), Instituciones obreras.

Sr. Clavería (D. Ramón B.), médico de la Beneficencia provincial: Higiene popular.

Sr. Buylla (D. Arturo), presidente del Colegio Médico: El Alcoholismo (Con proyecciones).

Sr. Aparicio (D. Antonio), catedrático de la Facultad de Ciencias: El espectro solar.

Sr. Altamira, Literatura.

Sr. Sela, Historia contemporánea.

La primera conferencia se verificará el miércoles 30 de Octubre.

Se organizarán, además, veladas musicales y literarias.

Centro de instrucción de la Felguera

Cursos breves semanales

Sr. Altamira, Historia de España.

Sr. Mur, electricidad.

Sr. Posada, Constituciones españolas.

Sr. Albornoz (D. Alvaro de), abogado; Cuestiones económicas.

Centro obrero de la calle de Garcilaso (Gijón) Centro obrero de la calle de Pelayo (Gijón). Círculo de labradores y artesanos de Mieres. Centro obrero de Avilés y Centro obrero de Trubia.

Sres. Buylla (D. Adolfo), Ayuso, Posada, Rioja, Mur, Jove, Sela, Altamira, Echavarría, Redondo (D. Francisco) y Albornoz. Lecciones cuyos temas se anunciarán separadamente para cada Centro.

Excursiones científicas y artísticas

Oportunamente se anunciará la matrícula para las Excursiones científicas y artísticas que han de verificarse bajo la dirección de alguno ó algunos de los profesores de la Extensión.

Por disposición del Sr. Capitán general de Castilla la Vieja ha sido puesto en libertad nuestro querido amigo y correligionario D. Benito Conde.

Felicitamos de todas veras por esta justa medida al Sr. Suárez Valdés, que ha sabido sobreponerse á las pequeñeces de los reaccionarios de Gijón.

Por no poderse inaugurar hasta mañana jueves en la Universidad las conferencias de Extensión Universitaria, queda aplazada para el miércoles, 30, la conferencia que hoy debía celebrarse en el Centro Obrero, á cargo del señor Posada.

En el teatro del Pasaje, se estrenó una zarzuela titulada Los Tontos, letra del Sr. Nicuesa director de la compañía que allí actúa, música del profesor en ciernes Sr. Guillón.

El Sr. Nicuesa escribe largo y tendido; se conoce que debe ser buen pendolista, aparte de reunir condiciones nada comunes para cultivar la literatura clásica. El público pidió que salieran á las tablas los autores y únicamente lo hizo el de la letra, quien fué muy aplaudido por su impropio si que también artístico trabajo.

La música es todo lo contrario al libro; de ligera que es, casi resulta volátil y por lo tanto de gran cultura, como que se eleva el músico en alas de su inspiración á las regiones sublimes del arte...

Nuestra enhorabuena á los autores.

Se encuentra completamente restablecido de la dolencia que le retuvo en cama algunos días, nuestro querido

amigo y correligionario D. Francisco G. Argüelles. Muy de veras lo celebramos.

Ha sido declarado cesante el oficial segundo de este gobierno civil, D. Gonzalo Barrón.

Con motivo de la gran cantidad de manzana que este año se exporta para Francia e Inglaterra, ha subido de una manera considerable el precio de tan sabroso fruto.

Tan solo el vapor Jovellanos, saldrá hoy ó mañana de Gijón para Inglaterra con cargamento de manzana y avellana equivalente á unos 18.000 duros.

Están de enhorabuena nuestros labradores.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha sido autorizada por la Dirección general de la Deuda pública, para que desde el día 1.º de Noviembre próximo, se reciba por la misma el cupón número 2 de la deuda amortizable al 5 por 100, vencimiento de 16 del referido mes de Noviembre, y los títulos de la referida deuda que resultaron amortizados en el sorteo celebrado en 15 del mes actual, cuya relación nominal por series aparece inserta en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 16.

Constantino Lorenzo Iglesias, soldado que fué del Batallón Cazadores de Estella, puede pasar por las oficinas de este Ayuntamiento, á recoger documentos que le interesan.

En las subastas celebradas ayer en la Diputación provincial, para suministrar artículos á los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad, se adjudicaron:

A D. Ramón Castañón, fideos á 84 pesetas el quintal, el pimiento á 95 id., id.; la sal á 19 id., id.; el aceite á 225 id., el hectólitro.

A D. Perfecto Rodríguez, el petróleo á 98 pesetas el hectólitro; el vino de toro á 49 id. id.; las patatas á 11,85 id. el quintal métrico; los garbanzos á 620 id. el hectólitro, el vino blanco á 85 id. id.

A D. Luis Rodríguez, la legía Fénix á 40 pesetas el quintal métrico.

A D. Joaquín Co-ujo, el azúcar á 110 pesetas el quintal métrico; las caracas á 419 id. id.; el guayaquil á 421 idem id.; la canela á 700 id. id.

A D. Mariano Rodríguez, el jabón á 80 pesetas el quintal métrico.

A D. Ramón Toral, las habas á 270 pesetas el hectólitro.

A D. José María Hernández, el tocino á 225 pesetas el quintal métrico.

A D. Félix R. del Valle, la grasa á 208 pesetas el quintal métrico.

A D. Andrés Conzalez, el carbón á 31 pesetas tonelada.

A D. Valentín Gutiérrez, el arroz á 43 pesetas, el quintal métrico.

A D. Manuel G. Alvarez, el vino de jerez á 170 pesetas el hectólitro.

Quedó desierta por falta de licitadores, la subasta de leche de vaca.

La Dirección general de clases pasivas ha declarado á Doña Juliána Gómez Pellico, viuda de D. José María Noriega, presidente de la Audiencia de lo criminal de Cangas de Onís, con derecho á la pensión vitalicia de 2.125 pesetas anuales abonables desde el día 3 de Junio del año actual:

Se ha remitido á la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, el expediente de Doña Lucinda Sama, viuda del maestro que fué de Miranda D. Mariano Alvarez en solicitud de pensión.

Los clasificadores del gremio de abogados, han terminado la distribución de las cuotas para el año económico próximo, estando las listas en el local del Colegio de abogados á disposición de los señores colegiales.

La junta de agravios tendrá lugar el día 30 á las cuatro de la tarde.

En el gobierno civil de esta provincia se han presentado las siguientes instancias.

Una de D. José Banciella, solicitando registro de 60 hectareas para la mina de carbón «Minería» sita en la Ribera de Arriba.

Otra de D. Paulino Fernández, solicitando 37 hectareas para la mina de hierro «Quevedo» sita en Soto del Barco.

Otra de D. Manuel Fernández, solicitando 32 hectareas para la mina de hierro «Vallina» sita en idem.

Otra de D. José Chacón, solicitando

370 hectáreas para la mina de carbón «La Baronesa», sita en Lena.
Otra de D. José La Roza, solicitada a 387 hectáreas para la mina «Temeraria», sita en Gijón.
Y dos de D. Nicolás Fernández, renunciando los registros «Cuatro Amigos», y la «Apareada», sitas en Soto del Barco e Ibias.

Colegio de Corredores de Comercio

COTIZACIÓN

Día 22 de Octubre de 1901

Dinero

Marítima Ballesteros, 98.
Minas del Castillo de las Guardas, 95.

Papel

Vasco Madrileño, 116
Obligaciones Ayuntamiento de Mieres, 100.

Telegrama de Bilbao

Banco Asturiano, 124.
Id. de Gijón, 149.
Id. Hispano, 115.
Ferrocarril Vasco Asturiano, 90.
Minera Ibérica, 105.
Minas del Castillo de las Guardas, 92.
Polar, 121, 50.
Explosivos, 355.

Aprovechando el paso por esta capital del aplaudido ilusionista é imitador de animales Sr. Picó, esta noche tendrá lugar en el Café Paris, una velada que seguramente agradará a los concurrentes del acreditado establecimiento.

El Sr. Picó ha llamado justamente la atención en cuantos sitios ha lucido sus habilidades.

Crónica judicial

(Continuación)

A las diez de la mañana continuó e juicio por jurados comenzado anteayer en nuestra audiencia, haciendo uso de la palabra D. Constantino Corujedo, defensor de Rodrigo Vigil, para quien pidió en un elocuente informe la absolución.

Hecho el resumen por el Sr. Presidente, el jurado se retiró a deliberar. Al leerse el veredicto se notó contradicción en las contestaciones, por lo que se procedió a nueva deliberación resultando ser de culpabilidad.

Abierto el juicio de derecho el fiscal solicitó la pena de seis años y un día de prisión mayor para Rodrigo y doce años y un día para la Gervasia.

A esta petición se adhirió la acusación privada.

Los defensores solicitaron la absolución.

El Tribunal de derecho dictó sentencia condenando a cada procesado a la pena de seis años y un día de prisión mayor é indemnización de 5000 pesetas a la familia del interfecto.

SENALAMIENTOS PARA HOY.

Jurado

Infesto.—Contra Alvaro Córdoba y Octavio Lagar, por asesinato. Pena cadena perpétua. Abogados Berjano y

Trapiello. Procuradores Rúa y Longoria

Juicio oral

Lena.—Contra David García Valeriano, Ceferino y José Fernández, por atentado y lesiones. Pena al primero dos meses y un día de arresto mayor, al Valeriano 7 años, 4 meses y un día de prisión mayor y multa de 100 pesetas, y los otros dos, 6 años, 8 meses y un día de prisión mayor y multa de 1.000 pesetas. Abogados Salcedo y Argüelles (D. Cesar). Procuradores Sela y Casaprima.

Registro civil

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones:
Nacimientos, 4.
Defunciones, 5.

Salón de actualidades

PASAJE

Funciones para esta noche

Primera sección a las nueve.

LOS TONTOS

Segunda sección a las diez.
1.º y 2.º acto de la bonita comedia

DEL ENEMIGO EL CONSEJO

Tercera sección, a las once.
Tercer acto de la misma.

Cantar

En el carro de los muertos a mi petenera vi llevaba blusa MARTINEZ por eso la conocí.

Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Oviedo.

Sociedad española

de la Seda Parisien.—Oviedo.

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos, el Consejo de administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria para el día 4 del próximo Noviembre en el domicilio legal, Uria, 56, principal, izquierda, a las tres y media de la tarde, con el fin de dar cuenta de los trabajos llevados a cabo para el más feliz resultado del objeto para que se creó la Sociedad y proponer la modificación de algunos artículos de los Estatutos de la misma.

Se suplica a los señores accionistas, lleven consigo los resguardos nominativos que acrediten su personalidad y el número de votos que dispongan tanto por las acciones que posean como por las que representen.

El derecho a ser representado en la Junta puede efectuarse por delegación, siempre que sea accionista la persona encargada de representarla.

Oviedo 22 de Octubre de 1901.—El Director gerente, Federico de Cárcamo.

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía

BANQUEROS

Cotizaciones del 21 de Octubre de 1901

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	71.25
4 por 100 Exterior.	78.10
4 por 100 Amortizable.	79.90
Cubas (1886)	00.00
Idem de (1890)	70.90
Banco España.	479.00
Tabacaleras	396.50
Aduanas.	100.00
Filipinas.	00.00
5 por 100 Amortizable.	93.45

CAMBIOS

Londres, vista, 00.00
París, vista, dinero, 41.00

ORO

Alfoncino, 38.00
Onzas, 39.00
Isabelino, 43.00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Madrid, 22.

SENADO.—El Sr. Domínguez Gil se ocupó de los sucesos de Gijón y censuró la conducta del alcalde y del gobernador. El ministro de la Gobernación defendió a dichas autoridades, rectificando algunos detalles de los sucesos.

Madrid, 22.

Gómez Imaz censura al ministro de Marina por haber sometido a examen del de la Guerra el proyecto de reconstitución de la Armada.

El duque de Veragua se defiende diciendo que no se halla dispuesto a sufrir ninguna fiscalización denigrante.

Se entra en la orden del día y el resto de la sesión transcurre sin gran interés.

Madrid, 22.

El duque de Lema, refiriéndose a la suspensión de la tercera procesión del Jubileo en Oviedo, pregunta si los católicos no pueden asistir libremente a los actos del culto.

El ministro de la Gobernación le contesta que el gobierno garantiza los actos del culto, más no manifestaciones provocadoras de motines.

Madrid, 22.

Se hacen varias preguntas.

Aznar pide que mañana asista a la sesión el ministro de Marina para tratar la cuestión del dique de la Habana.

Continuó la interpelación del señor Bergamín, rectificando éste y Alfonso González y manteniendo ambos sus respectivos puntos de vista.

Llorens consume el segundo turno en contra y manifiesta que en los sucesos de Gijón no partió la provocación de los carlistas.

Madrid, 22

Gómez Imaz visitó a la Reina.

El Sr. Navarro dió cuenta al duque de Veragua, de la reunión de los marinos.

Sagasta continúa guardando cama.

La comisión del Congreso emitió dictámen conformándose con el proyecto de cupo para el próximo reemplazo.

Madrid, 22.

En la reunión celebrada por los marinos se acordó que Valcárcel visite a Sagasta para manifestarle que si el gobierno los desatiende adoptarán la resolución que su dignidad les dicte.

Madrid, 23.

Corren rumores de haber ocurrido un suceso misterioso en uno de los cuarteles de Madrid. Refiérense a la riña de dos soldados, en la cual resultó herido un oficial que intervino para separarlos.

Morote.

ANUNCIOS

Viceconsul de México

EN GIJON

Lo es D. Calixto de Rato y Rocas, qui vive en la calle Corrida, núm. 68, el cual legaliza y despacha toda clase de documentos para Méjico. 30-1

FARMACIA DE AMEZAGA

Unico depósito en Oviedo

DE LAS PILDORAS TONICO-DEPURATIVAS CONSOLINA

PARA CURAR LAS GRISIAS DE LOS PEDIOS

Y SALES ANTIRREUMATICAS DEL

Doctor Sanz

Vino de Hussan preparado por el mismo

Argüelles, 17, (antes Campo de la Lana)

MINAS DE HIERRO
Ferrocarril de Carreño

Concurso

La Sociedad Minas de Hierro y Ferrocarril de Carreño abre un concurso por término de treinta días a contar desde esta fecha para la ejecución de los trozos, 1, 2 y 3 de un ferrocarril de vía de un metro que partiendo de Aboño, concejo de Carreño, provincia de Oviedo, termine en Regneral, del mismo concejo, con ramales a las minas.

El concurso versará sobre la reducción del plazo de construcción y de los precios de las distintas unidades de obra que con los planos y pliego de condiciones estarán de manifiesto en estas oficinas, Santa Lucía, núm. 3, 3.º, de once a doce de la mañana.

Las proposiciones se enviarán al señor Presidente de la Sociedad acompañadas de un talón que acredite haber sido depositadas 5.000 pesetas en la Caja del Crédito Industrial Gijonés y que serán devueltas caso de no ser adjudicadas las obras.

Gijón a 17 de Octubre de 1901.—El Presidente, Alfredo Santos.

EL PROGRESO ESPAÑOL

Sociedad de seguros sobre enfermedades, imposibilidad y vejez.

Debiendo proveerse la plaza de representante inspector en la provincia de Oviedo con sueldo fijo y comisión, bajo la garantía de 500 pesetas, se admitirán solicitudes con referencias, desde la fecha en el domicilio social, Magdalena, 28, principal, Madrid.

Gran sombrerería
El Aguila de Oro

Menéndez y Sánchez
San Antonio, 8 y 10

Gran surtido en sombreros y gorras, a precios baratísimos.
Visítad esta casa y os convencereis.

Se venden baratos

cuatro toneles vacíos para sidra, uno de seis pipas, otro de cinco y dos de cuatro y media de cabida.
En esta imprenta darán razón. 8-5

ANUNCIO

Joven con buenas referencias, desea colocarse en un comercio.
Para informes dirigirse a D. Manuel Uribe Larrea, en Sotroñido, del concejo de San Martín del Rey Aurelio. 6-4

Imprenta LA ECONOMICA

LA GRAN BRETAÑA

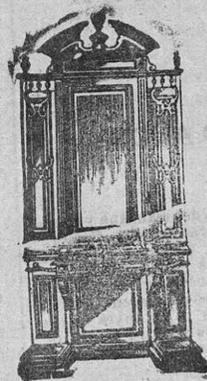
Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y alilería

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uria, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara, 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.



zoñada, aunque no sea más que para matar un pobre perro.

Fatigado por mi solitaria elecuencia me acosté, no sin pensar en el triste día que para el siguiente me prometían los primeros placeres de la festividad naciente. ¡Cuánto eché de menos la franca alegría de los domingos parisienses! Francés—exclamé,—pueblo amable y caballero, deja a las naciones groseras gloriarse con su febril industria y con su agobiadora libertad; arroja lejos de tí esos feroces demócratas, esos soñadores melancólicos, que te convertirían, si les escuchases, en rival del inglés y del americano. Amigo del vino, de la gloria y de las bellas' el lote que te ha tocado en suerte es el mejor. Deja el imperio del mundo a esos descoloridos trabajadores que toman la vida en serio: conserva tu incorregible y encantadora ligereza: Diviértete, francés; haz la guerra y el amor; olvida el mundo y la política; si reflexionaras, no reírías más.

CAPITULO XVI.

VIAJE EN BUSCA DE UNA IGLESIA

Al día siguiente me levanté al amanecer. Un hombre público debe dar ejemplo y me agradaba hacer admirar a los «yankees» el celo y la vigilancia de su nuevo edil.

Mi paseo fué muy largo; el suelo de la calle me pertenecía, y seguía con la mirada poco amistosa a los transeuntes que encajonaban sus pasos en la fila como patos, formando un surco en mis aceras.

En la calle reina la anarquía; cada cual va donde quiere y como quiere: esto es un verda-

ciantes que todo lo calcula, y que no vive más que para enriquecerse, se ha obligado forzosa-mente a un día de descanso en la semana a fin de pagar en dicho día su deuda de juventud y de amor. Veamos como el señor Seth va a hacer su declaración.

Después de mil rodeos, el enamorado cuáquero llegó a la palabra, que, según todas las apariencias, era esperada hacía largo tiempo.

—Marta—dijo exhalando un largo suspiro; —Marta, ¿me amas?

—Seth—respondió la buena cristiana,—¿no se nos ha ordenado que nos amemos los unos a los otros?

—Si, Marta; ¿pero yo te pregunto si te inspiro ese sentimiento particular que el mundo llama amor?

—No sé qué contestar—balbució la tímida paloma.—He procurado siempre amar del mismo modo a todos mis hermanos; pero si debo decirte la verdad, Seth, muchas veces he pensado que en este afecto general tomabas mucha más parte de la que te correspondía.

Hecha la declaración no se podía volver atrás, y creí haber oído un sonoro beso que firmaba los desposorios, cuando de repente Marta dió un grito horrible y saltó sobre el banco.

Un enorme perro, un terranova se había arrojado bruscamente al través de los enamora-

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio Social: calle Olózaga, 1, (Paseo Recoletos).--MADRID

GARANTIAS

Capital social efectivo. Ptas. 12 000 000 } Total 56 977,766 Pesetas
Primas y reservas..... } 44 977,000

37 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 80.746.049,04.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS

EDMUNDO LACAZETT

OFINAS, RUA, 5.-OVIEDO.

La Catalana

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO
A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas 30.000.000 de pesetas

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTIA

Primas muy moderadas arregle inmediato y pago de siniestros al contado
Garantías superiores á las demás compañías

Representante en esta provincia

D. Joaquín González

Campomanes 10

EHEVARRIA Y GONZALEZ

Barrio de Pumarín.-Oviedo

MEDALLA DE ORO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Fundición y construcción mecánica en general.—Machacadoras de manzana para la elaboración de sidra.—Arados económicos varias clases y desgranadoras de miz.—Coches económicos de los sistemas de Bilbao números 7, 8, 9 10 y 11.—Chapas de 60 por 50 cecas, metros verdaderas económicas en carbón, para obreros.—Piezas sueltas para económica.—Arandelas, registros, medias-lunas, coniceros, barrotes, parrillas, ganchos, rascas, estiletes, arillos fuertes para toda clase de cocinas, tan económicos y cómodos que hacen inútiles los ladrillos refractarios.—Bocas de riego para calles y jardines, con sus cajas para casos de limpieza.—Puentes de hierro para pasarelas.—Bancos para carros sin rival, fundidos por procedimientos especiales.—Jardines para paseos y entadas de jardín.—Buecos de hierro muy útiles para minas y fábricas etc.—Máquinas y accesorios esmerados, los precios módicos.

¡ECCO IL PROBLEMA!



--¿Le gusta á usted vestir bien?

--No soy ningún figurin, soy un cliente de la casa.

AL PELAYO

Trajes desde 15 pets. Malderland desde 25, Capas, desde 20. Rusos, desde 40. Pellizas ó Zamarras 40. Impermeables, desde 60.

TODO SUPERIOR

Desafío en precios

Confección y corte esmerados

Trajes de niños, Walonas, Abriguitos, inmenso surtido.

PRECIOS FIJOS

6. CALLE DE ALTAMIRANO, 6.

AL PELAYO.

¡Antiblenorrágico infalible!

INYECCION VIÑA

Médico-Especialista en enfermedades secretas.—Ex-interno del Hospital Real d Santiago de Compostela. etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestra su eficacia para toda clase de Bienorragias, agudas, crónicas y en ambos exos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones. Van insertas en el folleto que acompaña á todo frasco, lo mismo que las Instrucciones.

De venta al por mayor en Oviedo, Drogueria de García Zuloaga y Compañía.—Al por menor, Farmacia de Rogelio Amézaga. Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de León de la Viña

GIJON

A. PONTVIANNE Y COMPANIA

INGENIEROS Y REPRESENTANTES

DE LAS

Principales Fábricas de Maquinaria en General de Europa y América

36, Calle Uria, 36.—OVIEDO.

Pídase el catálogo general

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

¡Grandes rebajas de precios!

Todos los modelos por pesetas 2 50 semanales

MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)

ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)

MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura, así como para trabajos artísticos, ejecutados con la celeridad

MÁQUINA "BOBINA CENTRAL"

que sirve además para todo género de labores domésticos.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capajosos, para sorprender al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre Singer para engañar á los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas Singer deben comprarse únicamente á nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone á adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante desconocido ó de revendedor absolutamente irresponsable.

Pídase Catálogos ilustrados que se dan gratis en

AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO

GIJÓN.—MOROS, 9, (frente á la calle de Munuza)

Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de Paris)

AHORA

Ya saben las madres que la Denticina Baragaña está dando tan buenos resultados en todos los periodos de la dentición de los niños, que es la UNICA que los salva aún en los casos más difíciles. Precio de la caja 6 reales.

Tampoco ignoran que el ÚNICO remedio para curar la TOS—FERINA es el JARABE ANTIFERINO de Baragaña. Precio del frasco 6 reales. De venta en la Farmacia del autor en Fola de Lena. Depósito en Oviedo en la Farmacia del Sr. Cardín.

Calle del Sol

dos, Levantéme y vi en la sombra los dientes blancos de Zambo: el tunante reía á carcajadas.

Por vengarse de la cuáquera había abierto la puerta de la casa y lanzado sobre Marta aquel inoportuno tercero que tanto la atorró.

Paco me gustaba el cuáquero; pero no pude menos de admirar su firmeza y su dulzura. Lejos de temer al perro le llamó, y sacando del bolsillo un terrón de azúcar, lo ofreció al animal que se dejó mansamente seducir y acariciar.

—Amigo—dijo el santo hombre, hablando al perra que le miraba meneando la cola,—has venido á perturbarme en el momento mas dulce de mi vida; otro cualquiera en mi lugar te hubiera golpeado ó muerto y hubiera estado en su derecho; yo te mostraré la diferencia que hay entre un cuáquero y los demás mortales, y mi venganza se limitará á darte un nombre odioso

Dicho esto, y acariciando al perro que saltaba junto á él para obtener un nuevo terrón de azúcar, Seth condujo políticamente al animal hasta la puerta, y cerrando de repente la uerja gritó: «¡Perro rabioso! ¡Perro rabioso!»

En un abrir y cerrar de ojos desaparecieron todas las botas de los balcones y millares de cabezas miraban y amenazaban al enemigo.

Piedras, palos y muebles llovían como granizo

sobre el animal y antes de que llegase al extremo de la calle fué muerto de un tiro, dando al caer un aullido que resonó en el fondo de mi corazón.

Furioso cogí á Seth por el cuello y le eché á la calle.

—Miserable—le dije,—no sé cómo me detengo y no grito «¡cuáquero rabioso!» para hacerte matar como á ese pobre animal.

—Amigo Daniel,—respondió el señor Seth recogiendo el sombrero,—ya nos volveremos á ver.

Y partió serenamente.
—Subid á vuestra habitación—dije á Marta.— Qué hacéis á esta hora en el jardín?

—Dios mío, señor—contestó sollozando,—no hacía ningún mal: buscaba un yerno para mi madre.

Yo ahogué mi cólera. ¡Ah!—exclamé,—cuántas personas se llaman, y acaso se creen virtuosas y son como ese cobarde hipócrita. Se les admira como hombres honrados y como santos, porque no tocan á su enemigo, pero se desembarazan de él dándole un nombre odioso. ¡Calumnias! ¡Calumnias! No eres más que la forma del asesinato en los pueblos que se envanecen con su civilización. ¡Vergüenza para los miserables que se sirven de ella como arma empon-

dero escándalo, y no comprendo cómo no se hace una ley para obligar á las personas á andar á gusto del gobierno.

A la nación francesa, reina del orden y de las conveniencias, corresponde corregir este último abuso.

Al llegar á mi casa vi á Zambo vestido de negro como un «gentleman», con chaleco, corbata, medias y guantes de brillante color blanco:

Parecía una urraca. Cuando me reconoció á lo lejos, corrió impaciente hacia mí agitando los brazos:

—Zéfó—exclamó.—tío el mundo está en los oficios; despache pronto, que le esperan.

Y me puso en las manos un grueso libro encuadernado en chagrín y cerrado con broches de plata.

—¿Las señoras están en misa?—le pregunté.— ¡En misa!—dijo con admiración.—Mi señora es cristiana.

—Imbécil, ¿acaso los católicos son turcos?—Zéfó, se dice que los papistas son como los paganos de Africa, tienen «vaudous».

—¿Que es un «vaudou»?

—Zéfó, es un Dios pequeño que se hace á sí mismo y que no es el verdadero Dios.
—Eres necio—exclamé— hasta el punto de